

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 1018

**COMISION DE COMUNICACION
E INFORMATICA**

Impreso el día 21 de octubre de 2008
Término del artículo 113: 30 de octubre de 2008

SUMARIO: **Resolución** del COMFER 679/2008, la cual establece la obligatoriedad de emitir la programación televisiva con el sistema de subtítulos ocultos opcionales *-closed caption-*. Expresión de beneplácito por su dictado.

1. **Córdoba (S. M.)** (4.669-D.-2008.)
2. **Merchán y Morgado.** (4.848-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Córdoba (S. M.), y el proyecto de declaración de la señora diputada Merchán y el señor diputado Morgado, por los que se expresa beneplácito por el dictado de la resolución del COMFER 679/08, la cual establece la obligatoriedad de emitir la programación televisiva con el sistema de subtítulos ocultos opcionales *-closed caption-*; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el dictado de la resolución del COMFER 679/08, la cual establece la obligatoriedad de emitir la programación televisiva con el sistema de subtítulos ocultos opcionales *-closed caption-*.

Sala de la comisión, 30 de septiembre de 2008.

*Manuel J. Baladrón. – Gustavo Cusinato.
– Arturo M. Heredia. – Jorge L.*

*Albarracín. – Germán E. Alfaro. –
Nélida Belous. – Diana B. Conti. –
Juan D. González. – María Lenz. –
Heriberto A. Martínez Oddone. – María
C. Moisés. – Claudio M. Morgado. –
Federico Pinedo. – Gustavo E.
Serebrinsky. – Mónica L. Torfe. –
Patricia Vaca Narvaja.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Córdoba (S. M.), y el proyecto de declaración de la señora diputada Merchán y el señor diputado Morgado, por los que se expresa beneplácito por el dictado de la resolución del COMFER 679/08, la cual establece la obligatoriedad de emitir la programación televisiva con el sistema de subtítulos ocultos opcionales *-closed caption-*. Luego de su estudio, ha creído conveniente aprobarlos favorablemente unificados en un solo dictamen.

Manuel J. Baladrón.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

1. Acompañar la política del señor interventor del Comité Federal de Radiodifusión, expresada en la resolución 679/2008 (COMFER) cuyo contenido de-

termina la obligatoriedad de brindar la totalidad de la programación con el sistema de subtítulo oculto opcional (*closed caption*) a los licenciarios de señales de televisión abierta.

2. Declarar beneplácito por el compromiso asumido en esta gestión del COMFER, trabajando en pos de la remoción de obstáculos al ejercicio pleno de los derechos humanos, la inclusión y la igualdad de oportunidades que garantiza nuestra Constitución Nacional.

Stella M. Córdoba.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su beneplácito por la resolución 679 del Comité Federal de Radiodifusión (COMFER), del 25 de agosto de 2008.

Paula C. Merchán. – Claudio M. Morgado.